

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VALDEGOVÍA****Exposición padrones Impuesto sobre Bienes Inmuebles urbanos, rústicos y de características especiales. Año 2021**

Confeccionados por la Diputación Foral de Álava los padrones contributivos correspondientes al Impuesto municipal sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana y rústica, así como el correspondiente a los bienes inmuebles de características especiales del término municipal de Valdegovía para el ejercicio 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.2 de la Norma Foral 42/1989, de 19 de julio, reguladora de dicho Impuesto, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el BOTHA, al objeto de que durante dicho plazo, los interesados puedan examinarlos y formular las reclamaciones que consideren oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdegovía, a 8 de junio de 2021

El Alcalde-Presidente
GORKA SALAZAR SENSO